

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024

Señores:
COMFAGUAJIRA

Asunto: Dudas y observaciones la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2024 para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO – DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA, para el año 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. ¿La tarifa se incrementará cada 01 de enero de acuerdo a de acuerdo al incremento decretado por el gobierno al SMMLV y auxilio de transporte?
2. Nos gustaría plantear una solicitud de modificación en el plazo de pago, solicitando que este sea reducido de 60 a 30 días calendario. Entendemos y respetamos los términos establecidos, pero creemos que una adaptación en este aspecto sería beneficiosa para ambas partes. La naturaleza del servicio de aseo que ofrecemos involucra el pago puntual de salarios a nuestros operarios de aseo, quienes desempeñan un papel fundamental en la calidad y continuidad del servicio. La modificación propuesta a 30 días calendario permitiría una gestión más eficiente de los recursos financieros necesarios para cubrir las obligaciones laborales de nuestro equipo. Esta adaptación no solo facilitaría una administración más efectiva de los aspectos operativos y financieros de nuestro negocio, sino que también contribuiría a fortalecer nuestra capacidad para ofrecer un servicio de calidad de manera sostenible. Entendemos que la modificación de términos puede requerir una revisión interna, pero estamos abiertos a discutir cualquier detalle adicional que pueda facilitar este ajuste. Agradecemos su comprensión y consideración en este asunto, y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria.
3. ¿En el evento que se presenten horas extra, C.C. COMFAGUAJIRA asume estos costos?
4. ¿El cronograma de empalme de transición debe ser entregado junto con la propuesta o se puede entregar una vez adjudicado el contrato?
5. Nos podrían suministrar un boceto del requerimiento de la dotación.
6. ¿Se deben suministrar lockers para el personal de aseo?
7. ¿Se deben suministrar insumos higiénicos, papel de baños, jabón de manos, ambientadores de orinales, dispensadores etc.?
8. ¿Se suministrará un punto de oficina para el supervisor?
9. ¿Se debe contemplar equipo de cómputo para el supervisor?
10. ¿Del personal solicitado, cuantos deben tener curso de alturas?
11. ¿Se debe contemplar un coordinador de trabajo seguro en alturas?
12. ¿En el evento en que se realicen actividades de trabajo en alturas, COMFAGUAJIRA suministrará el profesional HSE encargado para esta actividad?
13. Del esquema de aseo actual, ¿Cuántos operarios realizan manipulación de residuos?

14. Del esquema de aseo actual, ¿Cuántos operarios realizan manipulación de alimentos?
15. Solicitamos amablemente nos puedan suministrar el listado de maquinaria que actualmente opera en el esquema actual, lo anterior, con la finalidad de realizar una oferta con mejora de maquinaria.
16. Solicitamos que se aclare que insumos de aseo requieren que el contratista suministre y si tienen precios techo por cada uno.
17. Solicitamos que se aclare que maquinaria requieren que el contratista suministre y si tienen precios techo por cada uno.
18. Revisando el Anexo 2 – Presupuesto 2024, encontramos que los presupuestos unitarios están muy por debajo al mercado actual, teniendo en cuenta el SMMLV para el 2024 y prestaciones de ley. Solicitamos que se aclare si el presupuesto que se contempla en este anexo es el precio techo para la oferta y si es así, requerimos que el presupuesto sea modificado con las condiciones reales del servicio.

Cordialmente,



GIOVANNY GALINDO CAMARGO

Director de Licitaciones

SERDAN S.A.

Proyectó: ycmayorga